

Un facineroso en la Frontera Sur de Mendoza:

Tras la huella de Simón Ballego 1861-1865

Banderías locales y Guardias Nacionales

Introducción

Diferentes enfoques sobre el bandolerismo social

La historiadora Carla G. Manara, en su estudio, *Movilización en las Fronteras. Los Pincheiras y el último intento de reconquista (1818-1832)*¹ afirman que la cuestión del bandolerismo ha estado muy presente en la producción historiográfica de las últimas décadas y fue especialmente estimulada por la difusión de las obras de Eric Hobsbawm². La conceptualización del “bandido social” contribuyó para girar el foco de atención hacia los sectores excluidos del orden dominante y modeló una figura mítica que se reflejó en el estudio de casos en distintas regiones de América Latina. Pero algunos casos comenzaron a mostrar variantes significativas poniendo en discusión el modelo teórico propuesto por Hobsbawm.

Otro estudio fundamental para abordar el tema de bandolerismo social, es el trabajo de Hugo Chumbita; *Jinetes Rebeldes historia del bandolerismo social en la Argentina*. El escritor enmarca esta historia en la polémica interpretación de Hobsbawm sobre el bandolerismo social, proyección legendaria de la resistencia campesina ante el avance de la civilización capitalista y el Estado moderno. A pesar de que a primera vista podría pensarse en un fenómeno concluido, al revisar la obra de Sarmiento, el autor actualiza las cuestiones liminares del pensamiento americano, los dilemas de la barbarie, el orden y la ley, denunciando las raíces del mal constitucional del país: la injusticia y la violencia no han quedado impunes en la conciencia de la sociedad.³

En su estudio sobre “*La Montonera Invazora de Junín*”: *movilización política y sectores subalternos*, Gabriela García Garino⁴ asevera que dentro de las líneas que han renovado la historiografía política iberoamericana y argentina y, dentro de ellas, las interpretaciones sobre el siglo XIX rioplatense, se destacan aquellas que toman el estado-nación como un aparato en construcción que implicó instancias de negociación, cooptación y coerción. En relación a ésta, otros estudios despejan interpretaciones de carácter esencialista para estudiar las montoneras como un fenómeno de características específicas, que se vincula a formas de resistencia de los sectores subalternos frente a la construcción del estado liberal y del capitalismo, que corroían las formas de vida tradicionales.

¹ Manara Carla; 2010; *Movilización en las Fronteras. Los Pincheiras y el último intento de reconquista (1818-1832)*; REVISTA SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS Volumen II / Año II.

² Hobsbawm, Eric. 1974. *Rebeldes primitivos*, Barcelona: Editorial Ariel. ————. 1976. *Bandidos*. Barcelona: Editorial Ariel.

³ Chumbita Hugo; 2009; *Jinetes Rebeldes historia del bandolerismo social en la Argentina*, editorial Colihue, Argentina.

⁴ Garino Gabriela; 2014; “*La Montonera Invazora de Junín*”: *movilización política y sectores subalternos, Mendoza 1867*, Revista de Historia Local y Regional Coordinadas, Volumen I.

En este estudio, la autora incorpora una herramienta analítica que vamos a desarrollar un proceso histórico sureño encabezado por Simón Ballego. Se trata de “repertorios de acción colectiva”. En este sentido, para que esta herramienta analítica adquiera plena operatividad, se debe tener en cuenta cuáles son los significados en la sociedad que les da lugar y pensar en la existencia simultánea de varios repertorios, situados de forma jerárquica según la posición del grupo que los haya definido como repertorio dominante.⁵

La hipótesis de este trabajo es que Ballego construyó un repertorio de acción en el Sur provincial, especialmente en los territorios actuales de Malargüe. Otro supuesto de investigación es relacionar a Ballego con los movimientos nacionales que cuestionaban la organización del Estado nacional. Otra presunción es que las Guardias Nacionales en el sur provincial cumplieron un rol militarista y de frontera entre 1861 y 1863. El objetivo de este estudio es visibilizar las complejas relaciones sociales y políticas en el Sur de Mendoza.

Repertorios de acción colectiva.

Los estados psicosociales de rebeldía se puede manifestar mediante una racionalidad e intencionalidad de la acción colectiva, donde se destaca la importancia de la creatividad y de la solidaridad –esto es, la organización–, no de la ansiedad, la furia, la desintegración o la ruptura del control social, a la hora de promover la acción colectiva. Como podemos ver, Tilly destacaba los componentes organizativos y estratégicos de una revolución (intereses, estructura y movilización del grupo, oportunidad de la acción) donde Gurr y Davies destacan los componentes “volcánicos”; para unos, la revolución es algo que se organiza; para los otros, es algo que explota. La acción colectiva de protesta, vio lenta o no, surge directamente de los procesos políticos.⁶ El autor, Tilly, presentaba un sistema político compuesto de tres elementos básicos: el gobierno como órgano dotado de los medios de coerción sobre la población, los grupos que tienen acceso al poder y los adversarios. También proponía un modelo procesual de la acción colectiva basado en cinco grandes etapas, que no son estáticas, si no que cambian a lo largo del tiempo, e incluso son diferentes en un momento dado para distintos grupos sociales y organizaciones:⁷

1. **Intereses comunes:** Se refiere a las aspiraciones de un grupo, y a las pérdidas y ganancias compartidas que resultan de su interacción con los grupos rivales. A largo plazo, las relaciones de producción nos pueden indicar qué intereses van a predominar en cada momento, pero a corto plazo es el propio comportamiento de los grupos el que posibilita la articulación de sus intereses comunes.

2. **organización:** Las oportunidades políticas no se pueden aprovechar si no existe una infraestructura organizativa, formal o in formal, capaz de canalizar los procesos de acción colectiva. La tensión de la identidad común y de la estructura unificada de un

⁵ Ibídem op. Cit.

⁶ González Calleja; 2012; El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly En: <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/5123/1/RFLACSO-ED87-04-Gonzalez.pdf>

⁷ Ibidem.op.cit

grupo afecta de manera directa a su capacidad para actuar sobre sus intereses, pero que los organizadores del movimiento consigan movilizar a sus bases no depende sólo de la organización formal, si no de las redes sociales donde se integran los seguidores, y de las estructuras de movilización que se establezcan.

3. **Movilización:** Los movimientos de protesta se forman en torno a una serie de reivindicaciones e ideas compartidas sobre lo que se considera justo e injusto. Los programas para realizar sus demandas y la imputación de sus causas son la base ideológica para la movilización, que puede definirse como el proceso por el cual un grupo adquiere el control sobre los recursos necesarios para la acción colectiva. La movilización proporciona el potencial para esta acción, que se transforma en conflicto mediante la interacción entre el grupo retador y el desafiado.

4. **oportunidad:** La relación entre la protesta y el contexto en que se produce es dialéctica: la acción colectiva tiene la virtualidad de demostrar a otros la posibilidad de actuar, y ofrecer oportunidades a los movimientos menos poderosos o con menos iniciativa. Por medio de la acción colectiva se pone al descubierto las debilidades del oponente, que a menudo sólo pueden constatarse cuándo es preciso responder a un reto concreto.

5. **Acción colectiva:** Se puede definir como la actuación conjunta de un grupo de personas con el objeto de conseguir intereses comunes. Tilly definía como acción colectiva disruptiva dirigida contra instituciones, élites, autoridades u otros grupos, en nombre de los objetivos colectivos de los actores o de aquéllos a quienes dicen representar. Este tipo de acciones rechazan la mediación institucional, provocan desorganización, interrupción de los procesos económicos y políticos y de la rutina diaria; son expresivas, porque las demandas son presentadas con cargas simbólicas fuertemente emocionales y en términos no negociables; y son estratégicas en su elección de recursos, objetivos y momento. Aunque este tipo de acciones no es necesariamente lento, la forma más directa supone la amenaza de usar la violencia, y su manifestación última es la violencia abierta

Cada acción colectiva se integra en repertorios limitados y bien definidos, que son particulares para cada actor, objeto de acción, tiempo, lugar y circunstancias estratégicas. Tilly divide la historia de las sociedades europeas y de sus peculiares formas de acción colectiva en cuatro fases de formación del Estado.⁸

Se advierte que diversos estudios han insertado el caudillismo y la montonera en los análisis sobre la formación de los Estados nacionales en Hispanoamérica y, más precisamente, sobre la resistencia de los sectores populares a este proceso. Así, la montonera sería uno de los “repertorios” de los grupos subalternos, junto a otros como la desertión, la ayuda a fugitivos de la justicia, o el no pago de los impuestos. De esta manera, autores como Raúl Fradkin y Ariel de la Fuente⁹ se han alejado de visiones esencialistas para tratar a las montoneras y al caudillismo como fenómenos específicos,

⁸ Ibidem.op.cit

⁹ DE LA FUENTE, Ariel. Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State Formation Process (La Rioja. 1853-1870). Duke University Press, Durham y Londres, 2000. Ver las compilaciones de FRADKIN, Raúl O.. ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Prometeo, Buenos Aires.

situados en un contexto, a fin de dar cuenta de las formas de acción de la montonera, de las vías de reclutamiento, de su funcionamiento interno y de la conformación de liderazgos y vínculos en su interior.¹⁰ Nuestro objeto de estudio se encuentra temporalmente en medio de los estudios citados, ya que la documentación que tenemos de Ballego es del periodo 1861-1865.

Actores sociales y contextos históricos

El primer antecedente jurisdiccional en la zona Sur data 1847, la Villa del Milagro, fundada por el Comandante Juan Antonio Rodríguez, ubicada entre el Chacay y el Río Malargüe. Dichos territorios fueron cedidos al “huaso” Rodríguez en reconocimiento a su actuación en la primera expedición al desierto en los tiempos de Rosas. En su estudio, Fernando Morales Guiñazú, *Primitivos habitantes de Mendoza*, afirma que la llegada del Doctor Day, abrió un camino de progresismo en el Sur Provincial. Durante la década del cincuenta del siglo XIX, se desarrollaron diversas expectativas sobre la posibilidad de explotar el mineral Payen, es decir sitio donde hay mineral de cobre. Además describe el autor, que a Las Juntas del Diamante y el Atuel, en medio de las cuales hay un Fuerte de altas barrancas, redondo, vestido con chañares ralos para sombrear, se pasa por este Fuerte al camino que conduce a San Rafael, por el lado del Norte. En esa zona, existe una loma grande donde se ocultaban los indios para pillar a los campeadores cristianos. La Frontera Sur, se transformó en un escenario complejo y dinámico durante este proceso favorecido por los nuevos vientos constitucionales.

La iniciativa de división política impulsada por el Gobernador Pedro Pascual Segura 1845-1847, y la posterior Constitución de 1854, favorecieron la creación del departamento de San Rafael en 1856 bajo la Gobernación de Juan Cornelio Moyano y la Confederación Argentina en el plano nacional, se le asignó los territorios del Sur del Río Atuel, razón por la cual los territorios del actual Malargüe quedaron bajo su jurisdicción. Luego en 1874, el Gobernador Francisco Civit le otorgó al Sargento Mayor, Rufino Ortega una concesión de 50000 hectáreas en Cañada Colorada, hoy Ciudad de Malargüe. Entre la fundación de San Rafael y la concesión a Ortega, hubo movimientos que inquietaban a la autoridades militares de la zona durante la década del sesenta. Es así como, desde el Chacay, se emite un parte militar que donde se visibiliza el rol de Simón Ballejos, un potencial “un nuevo Pincheira”.

Para contextualizar la época donde operó Simón Ballego vamos a desplegar los actores sociales que se desplegaban en la frontera Sur custodiada por la Comandancia de Frontera a cargo de Tomás Aquino Yrusta. Es importante destacar que a nivel nacional se estaba viviendo las consecuencias de la Batalla de Pavón (1861) y la transición de un Estado federal dividido en dos, la Confederación Argentina con capital en Paraná a la República unificada liderada por Bartolomé Mitre. En la provincia de Mendoza, la tragedia del 20 de marzo de 1861, el terremoto, había cambiado la rutina de los mendocinos, produciendo importantes transformaciones en todos los sentidos y dimensiones que atravesaban la realidad local. Los cambios en la política, la sucesión del gobernador Laureano Nazar (23 de agosto de 1859 – 16 de diciembre de 1861), fue traumática. Asume Juan de Dios Videla (16 de diciembre de 1861 – 2 de enero de 1862), quién es depuesto por Domingo Faustino Sarmiento, Videla huye a Chile. El segundo año

¹⁰ *Ibidem* op. Cit.

de la década del sesenta comenzó muy movido en términos políticos, con fuerte intervención de Sarmiento enviado por el Gobierno federal, días más tarde asumiría la gobernación de San Juan. Pero ese verano mendocino, el 2 de enero de 1862, pasaron tres gobernadores en Mendoza. Hilario Correas, impuesto provisoriamente. Horas más tarde asumió Lino Almandoz, quién apuntalado por el sanjuanino convoca a una Asamblea popular. El rol del enviado de Mitre es fundamental para que el pueblo favorezca a Luis Molina como primer magistrado provincial, el hijo de don Pedro Molina sería el encargado de la reconstrucción de la ciudad y de la pacificación en el Sur provincial.

En este contexto, según la historiadora Beatriz Bragoni, en su estudio *Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874*, describe como era la realidad en el Fuerte de San Carlos. Justamente el 1 de enero de 1862, en San Carlos - un distrito de la frontera sur, antiguo baluarte de la sociedad hispanocriolla frente a las parcialidades de naturales- el capitán de milicias y hacendado Francisco Lencinas dirigió el asalto a la casa del subdelegado apoyado por un partida integrada por 30 personas que incluía a tres oficiales dragones sembrando alarma entre los vecinos de la villa. No era la primera vez que el subdelegado nombrado por el entonces gobernador Videla había sido objeto de provocaciones. Días antes se le había presentado una partida armada que buscaba destituirlo. Frente a la negativa del juez legal, el promotor “caudillo” había sumado más fuerza entre vecinos y dragones bajo promesa de habilitar el saqueo en las casas tiendas del pueblo.

En 1861 las tensiones quedaron expuestas dentro del poder militar de Mendoza. El Comandante de la Fortaleza Sud¹¹, con asiento en San Carlos, denuncia que un grupo del regimiento de dragones encabezados por Francisco Lencinas habían salteado la ciudad, esto agregado a los hechos descriptos por Bragoni, anteriormente reflejan que en la cabecera militar de la región, las cosas estaban desordenadas, para quienes iniciaban el esquema civilizador en Mendoza. Es difícil trazar el cuadro de las razones políticas que dieron origen a la rebelión. Si se repara en el argumento por él esgrimido, Clavero no había atentado contra las instituciones fundamentales de la Provincia sino que “la rebelión encabezada por mí no tuvo más objeto que un cambio enteramente personal del gobernador”.

En abril de 1862, el gobierno había desbaratado un intento de rebelión que comprometió a un puñado de emigrados políticos, residentes en Chile entre los que se incluía a los ex gobernadores Nazar y Videla. El bastión territorial del proyecto volvió a estar en el valle de Uco, más precisamente en la estancia El Totoral, propiedad del detenido Fidel Guiñazú donde se habían llevado a cabo arreos de ganado por parte del capataz y de los peones conchabados de la estancia. Las motivaciones políticas se hicieron visibles en las confesiones de los detenidos.¹² El norte provincial en reconstrucción luego del terremoto, y un Sur amenazado por supuestos facinerosos, complejizaban la realidad de una “República verdadera” en los términos alberdianos, profundizando tal vez, el esquema de Republica Posible. Así lo indicaba el propio Alberdi en Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853: “No participo del fanatismo inexperimentado, cuando no hipócrita, que pide libertades políticas a

¹¹ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 65.

¹² *Ibíd*em op. Cit

manos llenas para pueblos que sólo saben emplearlas en crear sus propios tiranos. Pero deseo ilimitadas y abundantísimas para nuestros pueblos las libertades civiles, a cuyo número pertenecen las libertades económicas de adquirir, enajenar, trabajar, navegar, comerciar, transitar y ejercer toda industria. Estas libertades comunes a ciudadanos y extranjeros son las llamadas a poblar, enriquecer, civilizar estos países, no las libertades políticas, instrumento de inquietud y de ambición en nuestras manos, nunca apetecibles ni útiles al extranjero, que viene entre nosotros buscando bienestar, familia, dignidad y paz.

Así es que el tucumano distingue entre esta “república posible” de transición y la “república verdadera”, consecuencia y finalidad de la evolución natural del progreso humano, ejemplo de instituciones dignas de un país civilizado. En la república posible, con masas pobres y sin educación, es imposible el florecimiento de la libertad pero esta república es sólo un grado en el continuo del proceso hacia aquella república verdadera. Por ello, habrá que conformarse, por ahora, dirá en Bases, con “una constitución monárquica en el fondo y republicana en la forma” porque “el pueblo no está preparado para regirse por este sistema [el republicano], superior a su capacidad”.¹³

En el Sur de Mendoza, con un departamento como San Rafael en su génesis administrativa, las montoneras de Simón Ballejo, en alianza de naturales y cristianos azotaban la zona y desafiaban al nuevo orden impuesto en la región. Dicho “bandolero intruso” no era el único que azotaba la región sureña, pero nuestros estudios está centralizado en las operaciones e intervenciones de dicho personaje histórico. En noviembre de 1860 asume, encargado del Comando de las Guardias Nacionales de San Rafael un actor fundamental de esta historia: Tomás Aquino Yrusta.¹⁴ Es importante destacar, que las prioridades de los comandantes fueron enrolar la mayor cantidad posible de población vecindada en los partidos y designar a los oficiales de las compañías que, luego, deberían promover el reclutamiento y la formación de contingentes para mantener las autoridades legales del Estado y propender al orden público, así como garantizar la defensa de la frontera, bajo el mando de jefes de Línea. Tiempo después, en noviembre de 1861, Anzorena organiza a los vecinos para dichos cuerpos, pero denuncia que hay escaso armamento. (En otro apartado del presente trabajo ampliaré el tema de las Guardias Nacionales y su organización.)¹⁵

El 5 de enero de 1862, Tomás Yrusta toma conocimiento que penetró en Malargüe una columna de 200 naturales por el Paso el Plumerito. En el mismo comunicado se notifica que los vecinos se han organizado para contener la posible invasión. Este dato es fundamental porque es posible que Ballejo haya liderado a dichos originarios, es decir que sería el retorno de Simón a la región.¹⁶ (En adelante aclararé la idea de “retorno”.) Otros actores fundamentales son los caciques de la zona. Quienes se muestran críticos a las acciones de “los invasores” y permanentemente muestran intención de negociar con el poder militar. Las cartas con avisos de las maniobras de los intrusos, son una evidencia clara que los caciques actuaban como “agentes de espionaje” de Yrusta. El cacique Juan

¹³ Palma Dante, 2012, Eterno retorno a la Republica Posible, En: <http://www.infonews.com/nota/48836/eterno-retorno-de-la-republica-posible>

¹⁴ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 51

¹⁵ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 53

¹⁶ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 61

Agustín Farada agradece, desde Río Barán, el perdón concedido por Yrusta¹⁷, Juan Fernando Caepí en carta a encargado de las milicias locales, en julio de 1862 desde Cudi-Leubo solicita entrevista para adecuar la defensa de la frontera.¹⁸ Manuel José Parra también informa sobre la operatividad de los usurpadores. Estos “aliados estratégicos regionales”, serán clave en la persecución de las “hordas bárbaras lideradas” por el facineroso Simón. Una vez presentado los actores fundamentales de este proceso histórico, en sus contextos nacionales, provinciales y regionales, pasaremos a desarrollar como operaron las montoneras en el Sur provincial luego de la Batalla de Pavón, y los roles que cumplieron las distintas entidades y personajes en esta temporalidad conflictiva en el Sur de Mendoza.

Formación de las Guardias Nacionales en el Sur de Mendoza.

“Su creador en la Confederación Argentina, el presidente J.J. de Urquiza, afirmaba, en el mensaje de 1854 al Congreso de Paraná, que a la Guardia Nacional le competía “el notable rol de sostener y hacer respetar las leyes y autoridades” siendo “el verdadero baluarte de la inviolabilidad de nuestro territorio”

Las Guardias nacionales, tuvieron sus génesis durante el naciente poder central, constituido por un hecho de fuerza con eje en Paraná, manifestaba gran debilidad ante la fortaleza de los gobernadores que aún controlaban las milicias locales. Así las cosas, con el objetivo de respaldar su nueva investidura, Justo José de Urquiza promovió la continuidad de la mayoría de los gobernadores devenidos del *rosismo*, logrando sellar un gran acuerdo nacional a través del Pacto de San Nicolás de los Arroyos y posteriormente, la integración de un Congreso que sancionó la Constitución nacional puesta en vigencia a partir de 1853. La primera base sólida sobre la que se construyó la nueva autoridad central, fue el artículo 15° del Acuerdo de San Nicolás, donde se concedía a Urquiza el cargo de Director Provisorio de la Confederación y el mando efectivo de las fuerzas militares que poseía cada provincia, las cuales pasaron a ser consideradas como partes de un incipiente “*Ejército Nacional*”. Sin embargo, dada la necesidad de defender las fronteras aún no consolidadas. Este primer avance sobre las tradicionales milicias provinciales se complementó con la organización de un ejército de línea también de tipo “*nacional*”. En base al artículo 21 de la Constitución Nacional, desde el cual se sujetaba a todos los ciudadanos argentinos a la obligación de armarse en defensa de la “patria” y de esa “Ley Fundamental”, se sancionó – en la Confederación Argentina – la creación del Ejército Nacional conformado por el Ejército de Línea, las milicias provinciales y las Guardias Nacionales. Mientras que el primero estaba integrado por soldados y “veteranos”, la tercera aglutinaba en sus filas a los ciudadanos de entre 17 y 60 años

Los cuerpos se formaron con demoras y disminuidos en número de integrantes. Los gobernadores argumentaban la necesidad de efectivos para enfrentar los conflictos en las provincias y garantizar en las mismas la adhesión a la constitución nacional. En el caso de los cuerpos de línea, si bien los mismos se integraban por solteros, voluntarios, sorteados o enganchados, ante la falta de individuos comenzaron a destinarse desde las provincias a “vagos”, “mal entretenidos” y criminales, quienes podían cumplir su

¹⁷ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 86

¹⁸ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 84

condena en el servicio de frontera. De esa forma, se conformaron los primeros seis cuerpos del Regimiento de Dragones -en Santa Fe el 1º, Córdoba el 2º, Mendoza el 3º, en San Luis el 4º, en Santiago del Estero el 5º y en Salta el 6º. Sin embargo, más allá de estos primeros cambios, el gobierno de Paraná contaba, ante todo, con la fuerza militar entrerriana en gran parte ocupada en mantener el control de la frontera con Buenos Aires. En este marco de fuerte fragilidad institucional y de inminente guerra civil, Urquiza dispuso la creación de la Guardia Nacional por Decreto N° 830 del 28 de abril de 1854.

El 5 de junio del mismo año, se organizó la Inspección General del Ejército y Guardias Nacionales como dependencia del Ministerio de Guerra de la Nación Argentina, responsable de controlar en cada provincia la formación de los correspondientes batallones, así como el envío de reclutas para el ejército de línea. Si bien el gobernador era quien debía organizar los batallones de la guardia nacional en la provincia era el presidente quien autorizaba su movilización “salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al gobierno nacional”. Esto último, incluido en el Artículo 105º de la constitución nacional, permitió legitimar las acciones militares autónomas de las autoridades provinciales “*en beneficio del nuevo orden nacional y republicano*” y mantuvo en el centro del escenario militar a la figura del gobernador. El equipamiento de las guardias nacionales es el mismo que el del Ejército Federal, es provisto por el Gobierno federal quien los adquiere según las necesidades de cada provincia y luego los transfiere vía Ministerio de Guerra de la Nación Argentina. Los milicianos tenían un uniforme muy similar al del ejército nacional pero con el distintivo de que pertenecen a la Guardia Nacional de alguna provincia (generalmente la Bandera Provincial o un escudo en particular).

La vinculación entre Guardias Nacionales y “ciudadanía” puede ser remontada hasta fines de la década de 1990 en la historiografía argentina. Al igual que en otros países de América Latina, la noción de “ciudadanía armada” fue utilizada con frecuencia para analizar la institución. En Argentina, Hilda Sabato y Flavia Macías son sus máximos referentes. Mientras que la primera concentró sus aportes para la ciudad de Buenos Aires y, en menor medida, el resto de la provincia, la segunda lo hizo para Tucumán. La preocupación de Sabato por las Guardias Nacionales se reflejó en el tratamiento que recibió en sus trabajos. Desde La política en las calles hasta los estudios más actuales, la autora ha analizado la institución en distintas circunstancias.¹⁹

En primer lugar, como un instrumento clave para la movilización de los sectores populares porteños en momentos electorales o revoluciones durante la organización nacional, o también como un vehículo para la construcción de prestigio militar en la oficialidad de los regimientos de la ciudad que se capitalizaría en el ámbito político (Sabato, 1998, 2002). En segundo lugar, a partir de una serie de reflexiones que procuran ser “Aportes para un estudio de las milicias en la Argentina decimonónica”, la autora recorre la institución introduciendo ciertos lineamientos que profundizará en trabajos posteriores – como la importancia del gobernador de provincia en el manejo de las Guardias Nacionales y su relación con el presidente de la Nación –, o servirán de base para estudios de otros historiadores – dentro de los que podemos destacar el mecanismo electivo de la oficialidad –, así como la simple mención de cuestiones que merecen más atención en futuros trabajos – como la composición social de los regimientos.²⁰

¹⁹ Canciani Leonardo; 2012; Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas; Historia Unisinos; En: [file:///C:/Users/Bangho/Downloads/2676-11639-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Bangho/Downloads/2676-11639-1-PB%20(2).pdf)

²⁰ *Ibidem* op. cit

En tercer lugar, al estudiar la revolución porteña de 1880,, analiza, por un lado, el rol de las Guardias Nacionales bonaerenses en el enfrentamiento con el Ejército de Línea y las Guardias Nacionales de otras provincias leales al presidente Avellaneda, así como las discusiones que se generaron en torno al control de las diversas fuerzas armadas del Estado; por otro lado, el reclutamiento de ciudadanos en la ciudad y, en menor medida, en la campaña bonaerense, junto con el rol de los jefes militares en dicho proceso, al mismo tiempo que esbozó algunos lineamientos con el objetivo de construir un perfil político y militar de esos actores; y, además, otras cuestiones como la concepción de “revolución” en la Argentina del siglo XIX y la participación de los inmigrantes en el conflicto.²¹

En los últimos trabajos (Sabato, 2010a, 2010b), la autora buscó responder a la pregunta de “¿Quién controla el poder militar?”, y para ello analizó la relación entre el presidente de la Nación y el Ejército de Línea y el gobernador bonaerense y sus Guardias Nacionales; y, a su vez, profundizó algunas cuestiones introducidas en estudios previos, como las diferencias existentes entre el Ejército de Línea, las Guardias Nacionales y las milicias provinciales, con el objetivo de ilustrar los mecanismos de funcionamiento del Ejército Nacional y las instituciones que lo conformaban. Por su parte, desde una perspectiva teórica y metodológica similar, Flavia Macías estudió la importancia de las Guardias Nacionales en el proceso de construcción de la ciudadanía en el Tucumán decimonónico. En los primeros trabajos, se interesó por los procesos de aprendizaje y construcción de la ciudadanía política, en el marco de la problemática de la conformación del Estado Nacional, entre 1853 y 1880, a través del funcionamiento de las instituciones militares (Macías, 2001, 2003, 2007a, 2007b, 2007c), extendiendo su preocupación, en los últimos años, por el estudio de dicho fenómeno en la primera mitad del siglo XIX (Macías, 2007d, 2010a).²²

A lo largo de los mismos, concibe las Guardias Nacionales como un instrumento del Estado nacional para incentivar en los individuos las conductas y deberes cívicos, en especial el patriotismo y la lealtad nacional, o dicho de otra manera, analiza como esta institución militar fomentó la formación de ciudadanos y delineó las características de los mismos, sin perder de vista el “faccionalismo” que caracterizó a la política tucumana del período. Sin embargo, desde los últimos años de la década pasada, la autora comenzó a resaltar la importancia del gobierno provincial en el control de la institución (Macías, 2010a); así como estudiar el problema de la configuración y constitución del Ejército Nacional y la fuerza pública en Tucumán, durante las presidencias de Bartolomé Mitre (1862-1868) (Macías, 2010b) y Domingo F. Sarmiento (1868-1874), gestión desde la cual impulsó una fuerte reorganización del mismo (Macías, 2010c). Por último, la “ciudadanía armada”, como principio organizativo de las Guardias Nacionales en Argentina, fue destacada por Alberto Lettieri y Alejandro Eujanián. En sus estudios sobre la revolución porteña de septiembre de 1852 y la década de secesión porteña de la Confederación Argentina (1852-1861), respectivamente, los autores acreditan que la institución fue utilizada por el gobierno bonaerense para generar una identidad común que pudiera proyectarse hacia el pasado y el futuro legitimará su dominio político, a través de vínculos de horizontalidad y camaradería que se construyeron al interior de los regimientos y batallones.²³

²¹ *Ibidem* op. cit

²² *Ibidem* op. cit

²³ *Ibidem* op. cit

Las Guardias Nacionales son pensadas como uno de los dispositivos y estrategias desplegados por la nueva dirigencia porteña, surgida después de Caseros, con el objetivo de crear un amplio liderazgo social y, posteriormente, consolidar su poder y autoridad tras la victoria de la revolución de 1852 (Lettieri, 2003; Eujanián, 2011). En fin, desde esta perspectiva teórica, se vinculan las Guardias Nacionales a las nociones de “ciudadanía armada” y “republicanismo” durante el proceso de organización nacional. Junto con la participación electoral y el desarrollo de la opinión pública, armarse en defensa de la “patria”, la Constitución y sus leyes, fue una de las facetas del proceso que llevó a la definición de la ciudadanía durante el siglo XIX y a la reafirmación de la noción de república en los nuevos países de la América independiente (Sabato, 2009).²⁴

Es importante señalar que los registros parroquiales, comienzan a ser controlados por el Estado. En el caso de la provincia de Buenos Aires, se crean los del Libro Gemelares. En el año 1857, el Estado de Buenos Aires reglamenta la forma en que debían llevarse los libros parroquiales. Estos libros constituyen la fuente de información de los hechos vitales de la Ciudad de Buenos Aires, hasta la creación, en el año 1886 del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires. La registración por parte del estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones se inicia por el Decreto N° 1740 del año 1857 del Gobernador Valentín Alsina, que dispuso que las iglesias redactaran un libro gemelar y que lo entregaran al Gobierno de la Provincia. Esta decisión se adoptó como consecuencia del incendio de la parroquia de San Telmo, que destruyó la única registración existente (recordemos que la Ciudad de Buenos Aires no se había federalizado y pertenecía a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires). Antes del decreto de Alsina generalmente no se hacían duplicados. La misma disposición regía para la campaña bonaerense. Esta medida del gobierno despertó la reacción en algunos pensadores laicistas como Francisco Bilbao quien escribió: "*A la CIUDAD es á quien toca la gerencia de los registros civiles, el testimonio de los nacimientos, matrimonios, muertes. (...) La administracion de las Municipalidades, la gerencia de los registros parroquiales en sus manos, hubiera sido uno de los medios más eficaces de educación práctica republicana.*"

Para las historiadoras, Flavia Macías y Hilda Sabato, en su trabajo *La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX*, la Guardia Nacional fue una institución que ocupó un lugar importante en la organización militar y en la vida política de la segunda mitad del siglo XIX. Su creación reformuló el papel de los ciudadanos en la defensa de la república, pues a la vez que recuperó la tradición miliciana anterior, le dio un carácter nacional y dependiente del gobierno central. Desde entonces, la Guardia materializó el principio de la ciudadanía en armas, pilar de las concepciones y las prácticas republicanas. Al mismo tiempo, una vez en funcionamiento, la capacidad de control y movilización de esa fuerza estuvo de hecho en manos de los gobiernos provinciales, que sostuvieron su autonomía en esa materia y defendieron una concepción descentralizada del poder armado. Las características y la dinámica de la Guardia, así como su rol político y militar, fueron materia de controversias doctrinarias y fuente de conflictos políticos durante todo el período, en los cuales se desplegaron diferentes maneras de concebir la defensa de la república, el ejercicio de la ciudadanía y los rasgos que debía tener el propio estado. Estas diferencias eran parte de

²⁴ *Ibidem* op. cit

una disputa más amplia que refería a cómo se entendía y se pretendía imponer un “orden” político.²⁵

La Guardia Nacional pertenecía a un conjunto de instituciones y de prácticas que alimentaron la agitación política y la inestabilidad inherentes al funcionamiento republicano de las primeras décadas después de Caseros. A partir de los años ‘70 y con más fuerza hacia finales del siglo, surgieron y se fueron imponiendo nuevas versiones del “orden” republicano que apuntaron hacia la centralización de la autoridad en un estado fuerte -que incluyera el monopolio de la violencia-, al disciplinamiento de la vida política y a la redefinición de la ciudadanía según nuevos criterios. En ese marco, se cuestionó fuertemente la tradición militar anterior y, poco después de 1900, se impuso un nuevo tipo de ejército profesional que descartaba la herencia cívico-militar de la cual formaba parte.

De acuerdo a lo expuesto, la disputa por subdelegacías introduce aristas poco difundidas sobre la capacidad efectiva de control del gobierno provincial, en relación a situaciones circunscriptas a localidades de la campaña en las que sin duda gravitaba no sólo la política dirigida desde la ciudad. Al año siguiente un nuevo conflicto jaqueó al gobierno poniendo en evidencia el control precario que detentaba en la campaña. El episodio volvió a ocupar el teatro de San Carlos aunque los actores, móviles y alcance territorial de la rebelión fueron marcadamente diferentes. Todo comenzó cuando de manera simultánea al levantamiento del general Ángel V. Peñaloza en La Rioja, una montonera liderada por Francisco Clavero, el legendario coronel federal fogueado en los guerras de independencia y en los miserables bastiones de frontera en tiempos de Rosas que había ejercido la subdelegación hasta 1860, depuso al subdelegado nombrado por Molina conmoviendo la geografía provincial.²⁶

Sin duda la situación de San Carlos ingresa componentes específicos a la hora de visualizar la manera en que las condiciones sociales locales se convertían en nervio vertebrador de conflictos políticos. Para ese entonces, el comercio ganadero con Chile acusaba un ciclo depresivo que era correlativo al de otras economías ganaderas de frontera vinculadas con el mercado chileno. Es difícil trazar el cuadro de las razones políticas que dieron origen a la rebelión. Si se repara en el argumento por él esgrimido, Clavero no había atentado contra las instituciones fundamentales de la Provincia sino que *“la rebelión encabezada por mí no tuvo más objeto que un cambio enteramente personal del gobernador”*²⁷

Simón Ballego: una intranquilidad para las Guardias Nacionales del Sur

Durante el periodo de administración de Tomas Aquino Yrusta, Simón Ballego fue una preocupación sistemática, como se señaló en los párrafos precedentes. Para la historiadora Beatriz Bragoni, en su estudio titulado: *“Cuyo después de Pavón: consenso,*

²⁵ Macías, Flavia Julieta; Sábato, Hilda Iris; La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX; Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX; PolHis; 11; 6-2013; 70-81

²⁶ *Ibidem.* op. cit.

²⁷ *Ibidem.* op. cit.

rebelión y orden político, 1861-1874”²⁸ el espacio temporal de operatividad las guerrillas balleguistas se caracterizó por la creación de nuevo orden que tenía como matriz una efectiva integración política que requería subordinar poderes en competencia. Si la constitución reformada en 1860 daba el marco legal para solventar las bases de la nueva institucionalización, el nuevo poder contaba con instrumentos decisivos para conquistarla: al ejercicio de la coacción física debía sumarse una activa intervención política en las provincias rebeldes para crear gobiernos locales afines a su dominio. Una mirada de mediano plazo permitió corregir la expectativa abierta con Pavón. Los levantamientos federales del oeste andino y la guerra internacional en la que el país se vio envuelto a partir de 1865, desplegaron una serie de tensiones que no sólo puso fin al programa unitario y liberal originario sino que además trazó un nuevo mapa para los herederos de la tradición federal.

Retomando la situación en Mendoza luego de Pavón 1861, en un contexto de varios movimientos de rebeliones de banderías locales, como la de Clavero tras la tragedia del 20 de marzo de 1861, se determinó por la puja entre diferentes maneras de pensar el derecho electoral ponía en un cono de sombras los canales de transmisión del régimen representativo estructurado por un concepto de ciudadano armado que unía el ejercicio electoral con la defensa de la patria. El nuevo momento político entonces podía favorecer una modificación sustantiva del régimen electoral capaz de garantizar la libertad del sufragio y de los “partidos de principios” que diera por tierra con las arbitrariedades producidas por el “partido mazorquero federal”, herederos de un federalismo falso que remitía a Rosas y Urquiza y con ellos a los “federales vandálicos” locales como Nazar, Clavero y Peñaloza.

En este sentido, para el caso de Mendoza, Bragoni (2003) introduce la temática de las Guardias Nacionales a partir del análisis de la participación de un comandante de Guardias Nacionales en las elecciones provinciales en su intento de analizar el sufragio, las elecciones y la política en la Mendoza de la segunda mitad del siglo XIX. En posteriores trabajos, llega a la conclusión de que las Guardias Nacionales, junto con las milicias provinciales, “constituían un nervio vital del sistema de alianzas políticas que enhebraba el poder de los notables”. La doble jurisdicción – nacional y provincial – de las milicias y/o Guardias Nacionales hacía de sus comandantes y regimientos actores vulnerables y relativamente autónomos de las autoridades establecidas.²⁹

Organización y rol de la Guardias Nacionales en el Sur provincial.

En la Comandancia de Frontera, Yrusta intenta organizar una red de alianzas para repeler los ataques de las organizaciones lideradas por el facineroso según palabras del propio comandante. Según un documento oficial, de la Subdelegación de San Rafael fecha el 23 de noviembre de 1858, se notifica al Ministro de Gobierno Federico Maza que el Comisario Sargento Mayor Lino Guñazú, fue testigo de la liquidación de los gastos de

²⁸ Bragoni Beatriz; 2008; “*Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874*”, Jornadas de Historia Política, De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880 Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo. En: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/bragoni.pdf>

²⁹ Canciani Leonardo; 2012: *Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas*; História Unisinos; En: <file:///C:/Users/Bangho/Downloads/2676-11639-1-PB.pdf>

la Guardia Nacional de la plaza y que cuenta con cien hombres. Esta notificación es remitida por Fabián Araya encargado de la Subdelegación.³⁰ En otro documento, el mismo Araya notifica al gobierno provincial, el día 1 de febrero de 1859, sobre los 623 pesos del presupuesto que fueron destinados a la Guardia Nacional que cubría la plaza del Sur provincial.³¹

En noviembre de 1861, Tomás Yrusta notifica al gobierno de la provincia, que se hizo cargo del Comando de las Guardias Nacionales de la plaza. Informa que al momento cuenta con las siguientes fuerzas y armamentos.³²

Fuerzas existentes	
Comandante	1
Capitán	2
Subteniente	2
Alferez	2
Sargento	5
Cabos	4
Platón	1
Art. 1	1
Total	15255

Armamentos existentes	
Armas de fuego	1
Armas blancas	1
Armas de guerra	2
Armas de paz	2
Armas de guerra	2
Armas de paz	2
Total	10

San Rafael, 21 de Noviembre de 1861.

Sin embargo, el 4 noviembre de ese año 1861, desde la Subdelegación de San Rafael, Egidio de Anzorena comunica al gobierno provincial que recibió el oficio para organizar a los vecinos y organizar la Guardia Nacional para defender a la Villa, denuncia que cuenta con escasos armamentos, refutando el relevamiento presentado en la imagen.³³

Para enero 1862, con el afán de poder incrementar el número de hombres, Tomás Yrusta le propone al gobierno pagar ocho reales a 150 indios y otros hombres. Al parecer del comandante del Sur, es la manera más fácil de reclutar sureños para las Guardias Nacionales.³⁴ En el mismo año, el comandante recibe una notificación que le causa cierta ambigüedad. La novedad es que el Coronel Rivas, “estaba próximo a abatir” a las fuerzas de Vicente “Chacho” Peñaloza.³⁵ La ambigüedad que se le presentaba a Yrusta radicaba, por un lado la gratificación de que las columnas centrales de las banderías balleguistas, el Ejército de Chacho estaba a punto de capitular, y por otro lado que se demorarían los recursos financieros y humanos para atacar a el “facinerismo sureño.”

Entre junio y agosto de 1862 se desarrollan los escenarios más intensos entre la Comandancia del Sur y las banderías de Ballego. El 10 de junio Yrusta informa la marcha de M. Rodríguez con la carta que manda el Cacique Juan Agustín, en dicha comunicación

³⁰ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 45

³¹ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 48

³² Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 51

³³ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 57.

³⁴ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 69.

³⁵ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 75.

expresa la voluntad de negociar la entrega de Simón Ballego.³⁶ Para el día de la Independencia de ese año, Yrusta es notificado que los indios de las pampas han retrocedido por la costa del Atuel.³⁷

Ocho días más tarde, el 17 de julio, comienzan a ceder las hostilidades, en beneficio de “la diplomacia de fronteras” entre caciques y la comandancia.³⁸ El comandante sureño recibe una salutación Rio Baran de Juan Agustín Farada por el perdón concedido, agradece con beneplácito³⁹.

El 23 de julio, la Comandancia informa al gobierno provincial que son avanzadas las negociaciones con los caciques de la frontera, incluido Simón Ballego. En esta comunicación se notifica que están construyéndose diligencias para la entrega de este intruso que tanto mal hizo en el Sur local.⁴⁰ Sin embargo, el 3 de agosto Yrusta informa que se produjo un retroceso en las políticas diplomáticas con los caciques, porque están desconfían de su suerte y nuestra palabra.⁴¹ Cuatro días después, lograron parlamentar con los caciques. Estas evidencias permiten inferir que la entrega de Ballego fue efectiva, y que el perdón otorgado por Yrusta, es producto de una negociación donde el Cacique entregaba al facineroso a cambio de amnistía.

En un contexto pleno dificultades para organizar la Comandancia del Sur y las Guardias Nacionales, entre julio y noviembre de 1862 comienzan los problemas institucionales de estructura. El 14 de julio Yrusta acusa recibo de las filiaciones pertenecientes a individuos desertores del Batallón N° 8 de Línea.⁴² Meses después, el 15 de agosto de 1862, se produce un cambio fundamental en la Inspección Armas en cuanto a sus atribuciones, el gobierno provincial reasume la función en esa área, debilitando el rol del Comandante.⁴³ La centralización de la inspección produjo que el comandante desista de hacer la carrera militar, notificando al gobierno nacional el descontento por la medida y de recortarle su poder y funciones.⁴⁴

Paralelamente al desaguisado institucional que atravesaba la Comandancia de la Frontera Sur, un hacendado de Malargüe Juan José Arenas, le informa a Yrusta que los indios se han retirado abajo del Plumerito, pero es probable repitan la invasión sobre la estancia de aquel.⁴⁵ Los “hordas balleguistas” se preparaban para un nuevo escenario de hostilidad. Para solucionar en parte, los desfases institucionales, el prestigioso militar Juan Troncoso, le remite una enfurecida notificación al gobierno provincial, el 22 de diciembre, para que se le otorgue una credencial al nuevo instructor de las milicias.⁴⁶

En este contexto, Yrusta despliega una estrategias de espionaje, parlamentos y alianzas con cristianos y naturales, y logra neutralizar la operatividad de Ballego en el

³⁶ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 82.

³⁷ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 83.

³⁸ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 84.

³⁹ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 86.

⁴⁰ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 88.

⁴¹ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 89.

⁴² Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 85.

⁴³ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 94.

⁴⁴ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 100.

⁴⁵ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 108.

⁴⁶ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 111.

Sur provincial, al menos los documentos así lo demuestran. Un documento del 18 de agosto de 1862, refleja que el plan del Comandante tuvo éxitos, ya que le informa al Gobierno provincial que el cacique Juan Agustín, está predispuesto a entregar “a todos los cristianos que le están perjudicando”⁴⁷. Un mes más tarde, en setiembre de 1862, el mismo funcionario informa que están de regreso los “indios” que el “intruso” se llevó por la fuerza cuando se sublevó.⁴⁸ El rol de la Guardias Nacionales en el Sur provincial, y la diplomacia interna desplegada por el Comandante de la Frontera, demuestran que para fines de 1862, las fuerzas de Simón Ballego, quedan desarticuladas, poniendo en valor que las banderías sureñas sufrían un proceso de degradación en sus filas producto de la entrega de cristianos, por un lado, y el retorno de naturales por otro.

Sin embargo, el rol de Ballego en Malargüe, nos propone pensar a ese espacio como un punto estratégico para construir las resistencias al Estado liberal que se consolidaba en la Nación y en Mendoza. Dos temas para finalizar, por un lado desarrollar el calificativo de “intruso” que le imputaban a bandolero de Simón, por parte de la oficialidad que lo hostigaba. Como insinúan algunos documentos, el facineroso venía del centro del país con instrucciones de la Chacho Peñaloza, esa condición interpela a las autoridades de la región que evidencia una visión de territorialidad marcada, ya que las invasiones y el intruso se encuentran en todas las referencias sobre dicho personaje. Pero esa apelación es un discurso para construir diferentes adhesiones para combatir a las hordas balleguistas. Esta modalidad discursiva es probable que haya tenido la finalidad de facilitar el reclutamiento para las Guardias Nacionales, más allá de los mecanismos de reclutamiento, el factor psicológico de derrotar a un invasor, es una motivación extra.

Otro aspecto fundamental, es que en 1865, luego de ausencia en los partes militares, Simón Ballego es nombrado en los expedientes judiciales, ya que sus tierras apropiadas son entregadas a un destacado vecino de la zona. El mitrismo a nivel nacional, e Yrusta y el gobierno provincial, fueron demasiado para el “repertorio de acción” de la montonera sureña en Malargüe.

⁴⁷ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 95.

⁴⁸ Archivo General de la Provincia de Mendoza carpeta 765 documento 98.

Conclusiones:

A lo largo del estudio se desarrolló el despliegue de las banderías balleguistas en el Sur Provincial. Se corrobora que esa construcción es compatible con lo que Tilly definía como acción colectiva disruptiva dirigida contra instituciones, élites, autoridades u otros grupos, en nombre de los objetivos colectivos de los actores o de aquéllos a quienes dicen representar. Este tipo de acciones rechazan la mediación institucional, provocan desorganización, interrupción de los procesos económicos y políticos y de la rutina diaria; son expresivas, porque las demandas son presentadas con cargas simbólicas fuertemente emocionales y en términos no negociables; y son estratégicas en su elección de recursos, objetivos y momento. Aunque este tipo de acciones no es necesariamente lento, la forma más directa supone la amenaza de usar la violencia, y su manifestación última es la violencia abierta.

Es notable, como la calificación de intruso y las calificaciones de bárbaro, facineroso y enemigo del Estado, junto a las vinculaciones con el Chacho Peñaloza que le imputan los documentos oficiales, proponen que Ballego era parte de la resistencia al mitrismo, es decir que estaba encuadrado en un proyecto nacional de resistencia a los vientos de estatidad de la época.

Con respecto al rol de las Guardias Nacionales en el Sur provincial, se encuadran en lo que Leonardo Canciani califica dentro de la lógica de ámbitos rurales y espacios fronterizos, casi una copia de lo que pasaba en Córdoba en la misma temporalidad. Siguiendo esta postura, Barbuto (2009, 2010) propone una primera aproximación al estudio del régimen de Guardias Nacionales en la frontera sur de Córdoba durante la década de 1860, entendiendo a la institución como uno de los dispositivos de poder desplegados por el Estado nacional con el objetivo de desarticular las resistencias a su avance, elaboradas en general, por indígenas y grupos sociales que no se adecuaban al nuevo orden impuesto, como gauchos y montoneros, destacando las resistencias de éstos a los avances del Estado, que no implicaron la concreción de una dominación acabada.

No se corrobora la tesis de la historiadora Beatriz Bragoni, que expone que las Guardias Nacionales eran un sistema de alianzas políticas que servía para sostener el gobierno de notables con participación electoral. En los documentos consultados, nunca se menciona ninguna instancia de electoralismo remitida a las guardias. Muy por el contrario, se evidencia un escenario en San Rafael de grandes dificultades para organizar dichos cuerpos, que sufrían desplantes de recursos y finanzas que no le permitieron cumplir con su rol disciplinamiento social y construir una “ciudadanía armada.”

La perspectiva institucional-militarista, tiene más coincidencia con la operatividad en San Rafael y Malargüe. Ya que las Guardias Nacionales fueron definidas como las milicias locales de las provincias que conformaban, junto con el Ejército de Línea, el instrumento clave empleado por el Estado para imponer el control coercitivo sobre sus ciudadanos y penetrar con métodos represivos en los espacios que ofrecían resistencia al

proyecto centralizador de Buenos Aires. Las Guardias Nacionales fueron, en definitiva, una herramienta utilizada para lograr el acatamiento de la voluntad del Estado y suprimir toda eventual oposición a su autoridad.

Otro rasgo a destacar es el de Tomas Yrusta, Comandante de la Frontera Sur. Los comandantes eran jefes militares, pero, la definición es insuficiente y opaca. Desde los mismos, se plantea que las Guardias Nacionales y sus comandantes ocuparon un rol central en el avance de la frontera con los indígenas, fundamentalmente, ocuparon un lugar esencial en la política argentina de la segunda mitad del siglo XIX. “Los gobernadores debían construir sólidas relaciones con los jefes de los departamentos militares y [...] los comandantes de los regimientos para poder contar con sus favores y, a partir de ello, [...] con el apoyo político y, fundamentalmente, militar de sus tropas en momentos de problemas armados o sublevaciones, más las políticas de conciliaciones con los caciques.” Todo esto quedó sintetizado en el funcionario sureño.

A lo largo de las páginas de este trabajo, se desarrolló un entramado de relaciones políticas y sociales muy complejas que perfilaron a Malargüe como un espacio de conflictividad, donde la centralidad de operatividad de los recursos de las Guardias Nacionales fue una prioridad. Alto grado de interacción entre las instituciones, con contradicciones y faltas de financiamiento, han perfilado una red de actores que complejizan cualquier mirada historiográfica sobre el tema de las montoneras de naturales y cristianos, post-Pincheiras, en la villa malargüina, queda planteado el desafío para futuros proyectos de historia regional, en donde el debate historiográfico, sean una normalidad y no un excepción.

Referencias bibliográficas

Fuentes escritas:

- Información de la Comandancia del Sud; 2019; *carpeta 765 folios varios*; Fondo del Archivo General de la Provincia de Mendoza; Provincia de Mendoza.

Bibliografías

- Bragoni Beatriz; 2008; “*Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-18741*”, Jornadas de Historia Política, De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880 Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo. En: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/bragoni.pdf>
- Canciani Leonardo; 2012; Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas; Historia Unisinos; En: [file:///C:/Users/Bangho/Downloads/2676-11639-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Bangho/Downloads/2676-11639-1-PB%20(2).pdf)
- Chumbita Hugo; 2009; *Jinetes Rebeldes historia del bandolerismo social en la Argentina*, editorial Colihue, Argentina.
- DE LA FUENTE, Ariel. Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State Formation Process (La Rioja. 1853-1870). Duke University Press, Durham y Londres, 2000. Ver las compilaciones de FRADKIN, Raúl O.. ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Prometeo, Buenos Aires.
- Garino Gabriela; 2014; “*La Montonera Invazora de Junín*”: *movilización política y sectores subalternos, Mendoza 1867*, Revista de Historia Local y Regional Coordinadas, Volumen I.
- González Calleja; 2012; El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly En: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5123/1/RFLACSO-ED87-04-Gonzalez.pdf>
- Hobsbawm, Eric. 1974. *Rebeldes primitivos*, Barcelona: Editorial Ariel. ———. 1976. *Bandidos*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Macías, Flavia Julieta; Sábato, Hilda Iris; La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX; Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX; PolHis; 11; 6-2013; 70-81
- Manara Carla; 2010; *Movilización en las Fronteras. Los Pincheiras y el último intento de reconquista (1818-1832)*; REVISTA SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS Volumen II / Año II.
- Palma Dante, 2012, *Eterno retorno a la Republica Posible*, En: <http://www.infonews.com/nota/48836/eterno-retorno-de-la-republica-posible>